

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 99.1.1.1.

OSWALDO ROJAS H.  
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía AGROGANADERA ESPINOSA CHIRIBOGA S.A. otorgada ante el Notario Décimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 22 de junio de 1999, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Juridico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.99.1730 de 22 de septiembre de 1999, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.99039 de 26 de abril de 1999.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía AGROGANADERA ESPINOSA CHIRIBOGA S.A., con domicilio en Latacunga, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Latacunga.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Latacunga en el Registro Mercantil a su cargo inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

  
Dr. Oswaldo Rojas H.

 IAV/cv.

CERTIFICO.- Que en esta fecha se ha inscrito la primera copia de la escritura pública de constitución de **COMPANIA AGROGANADERA ESPINOSA CHIRIBOGA S.A.**, que antecede, conjuntamente con la Resolución de la Superintendencia de Compañías, número 99.1.1.1 002297 de 23 de Septiembre de 1.999, a fojas 97 a 103, bajo la Partida No. 112, del Registro Mercantil llevado en el presente año.- Latacunga, veintiuno de Octubre de mil novecientos noventa y nueve .- x.x.x.x.x.

  
Sr. J. Gabriel Iturralde  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
LATACUNGA